

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 8 Junio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable.	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 5 de Junio.)

Ultramar.—Ley incluyendo en el plangeneral de ferro-carril de la isla de Cuba el que, partiendo de Pinar del Rio, como continuacion del ferro-carril del Oeste, pase por San Luis, San Juan y Martínez, Sábalo, Guanés y Mantua, y termine en el puerto de los Arroyos, con arreglo á la ley de 13 de Julio de 1855; y disponiendo que de la propia manera se considere el ramal que, partiendo del puerto de Mariel, se enlace con el susodicho ferro carril del Oeste en Artemisa ó sus proximidades, pasando por Guana-jay.

—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia entre el gobernador general de la isla de Cuba y la Audencia territorial de la Habana en un expediente sobre conduccion de aguas al Ayuntamiento de Sancti-Spiritos.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del gerente de la Sociedad Ostricola de Santander solicitando libertad de derechos arancelarios para las ostras de cria y facilidades para su importacion y circulacion por cabotaje.

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Tarragona, que no admitió la excusa presentada por D. Salvador Pallarés Alcoberro para eximirse del cargo de concejal del Ayuntamiento de Prat de Compte.

Fomento.—Real orden autorizando á D. José MacLennan, vecino de astillero, provincia de Santander, para sanear una marisma situada en la ría de Solía, del pueblo de Liaño, Ayuntamiento de Villaescusa, con arreglo á las condiciones que se expresan.

—Y otra dando las gracias á don Antonio Chomelí por el donativo con destino á Bibliotecas públicas de 15 ejemplares de su obra titulada la *Celeste*.

PERSONAL.

La *Gaceta* publica un decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia, nombrando una comision y en el turno cuarto para la plaza de Magistrado de la audiencia de lo criminal de Huércal-Overa, vacante por pase á otro destino de D. Nicolás Acero, á D. Martin Ruiz de Obregon, que lo es de la territorial de Maníá.

Tambien inserta el periódico oficial

dos decretos expedidos por el ministerio de Marina disponiendo que el capitán de navío de la armada D. Manuel Mozo y Diaz Robles cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, que desempeñaba en comision, y disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Fernando Guerra y Garcia pase á la situacion de reserva, por haber cumplido la edad prefijada en la ley de ascensos.

En el último Consistorio celebrado en Roma fué preconizado, con el título de obispo de Europa *in partibus infidelium*, el que ha de ser auxiliar de Zaragoza, Ilmo. Sr. D. Mariano Supervía.

VIAJE REGIO

Las agradables y entusiastas noticias que el telégrafo nos trasmite, nos dan la íntima conviccion del arraigo del espíritu monárquico que alienta en aquellas provincias que mas se hayan intentado presentar en determinadas ocasiones como los puntos mas sobresalientes del republicanismo.

La nobleza del carácter español existe hoy como en todos tiempos, y no cabia dudar de ningun hijo de España. La gratitud hácia una soberana que tanto glorifica con su virtud el trono de San Fernando, y tanto enaltece con sus bellas condiciones la Regencia que tiene encomendada, además de sus bellas condiciones, es reconocida. La patria, en esa unificacion de procedimientos, recogerá sus buenos frutos, pues sigue indispensablemente la confianza en el capital, el desarrollo en la industria, y con ello salvada la carencia que de continuo obliga al pobre á clamar pidiendo el pan de cada dia porque, abiertas las fuentes de la riqueza, el manantial sábia de continuo la sed de los pueblos.

Continúen los pueblos por la senda emprendida; acérquense las opiniones de todos los hombres que valen en la unidad de la patria, y así lograremos que los revoltosos de oficios emigren á paises donde encuentren suficiente

ignorancia, que pueda servirles de alimento á sus ambiciones.

Los gobiernos actuales, con su experimentada marcha, son el bálsamo que sigue curando las heridas que las guerras civiles nos legaron, guerras de hermanos contra hermanos que solo dan como fructífero fruto una ruina demasiado duradera para que puedan borrarse las cicatrices en el trascurso de los pocos años que llevamos de paz, paz bendita que ojalá no sea turbada por ningun concepto, si es que deseamos que nuestros hijos recojan el legado mas hermoso; el legado de la victoria que nos ha concedido la virtud adquirida en el ruido, no de la pólvora, ni del que produce la fratricida pelea, sino en el ruido que produce el movimiento de la industria, hoy reina del mundo.

Y ahora, como hermosa confirmacion de cuanto dejamos expuesto, veamos los telegramas del decano de la prensa española, referentes á la continuada recepcion de que son objeto SS. MM. en la ciudad del Turia.

Valencia, 7 (9'15 noche).—A las cuatro y media de la tarde ha comenzado el festival militar organizado en la plaza de toros, en la que habia 18.000 personas, siendo hermosísimo el aspecto que ofrecia la plaza.

Al presentarse S. M. la Reina Regente en el palco de la presidencia, el público la ha aclamado con entusiasmo, y las señoras, que iban ricamente ataviadas, agitaban los pañuelos, produciendo un espectáculo imponente.

Durante la primera parte del festival, cinco bandas militares han ejecutado una bonita diana, que ha sido muy aplaudida. Despues algunos oficiales del ejército han hecho ejercicios con velocípedos, demostrando mucha agilidad y destreza. Ocho oficiales de caballería han ejecutado varios trabajos ecuestres. Una batería de artillería del tercer regimiento divisionario ha maniobrado con gran precision, terminando la primera parte de la fiesta con las maniobras practicadas por el batallon de cazadores de Alba de Tormes. S. M. la Reina Regente ha aplaudido todos los ejercicios y el público está muy entusiasmado. Habiéndose ofrecido un refresco á S. M. la Reina durante la funcion, ha dicho que le complacia el festival y que no queria perder ningun detalle.

Durante la segunda parte de la fiesta militar, un alférez de caballería del regimiento de Sagunto ha presentado un caballo montado á la alta

escuela, siendo muy aplaudido. Siguió luego el trenzado, que es un juego realizado á caballo por oficiales del ejército y que consiste en llevar á la mano una larga cinta sujeta por el otro extremo á un mástil rematado con una corona real y flores y en entretener varios trenzados, lo cual es muy bonito y de mucho efecto. Al terminar salieron de la corona multitud de palomas blancas. Despues un grupo de soldados en traje de cuartel han ejecutado con limpieza cinco torres catalanas que han sido aplaudidísimas.

El *Carroussel* ha llamado poderosamente la atención. Numerosos soldados de caballería, excelentes ginetes, han hecho evoluciones al mando del alférez Berriz y una columna compuesta de 400 hombres de infantería pertenecientes á todos los cuerpos de la guarnicion han hecho un caracol admirable, terminando el festival con desenvolverse la columna de infantería, resultando la cifra de don Alfonso XIII. S. M. la Reina Regente aplaudia, el público la aclamaba y todo el mundo de pie y con el sombrero en la mano vitoreaba á S. M. la Reina. Todos los soldados y oficiales que han tomado parte en la fiesta han sido llamados por la Reina á su palco y les ha felicitado. El producto de las localidades, las cuales se han vendido á precios muy altos, ha sido destinado á asilos y obras benéficas.

Tambien leemos que S. M. la Reina Regente ha mandado retirar la guardia del interior de Palacio y ha entregado personalmente limosnas á mil pobres, habiendo sido objeto de grandes aclamaciones. Siguen llegando forasteros. A la recepcion de Palacio han concurrido 2.000 personas. Mañana se verificará la inauguracion de la Cárcel, asistiendo los ministros á dicho acto.

Por supuesto; á todo ello responden las oposiciones anunciando luego una *Crisis* que es el aplauso que proporciona el desesperado.

ECOS DE BARCELONA.

Como no ha ocurrido, por fortuna, contratiempo alguno que lo impidiese y el estado de salud de S. M. el Rey, de la princesa de Asturias y de la infanta Maria Teresa era bueno, la corte ha salido de esta capital hoy por la mañana, á la hora previamente anunciada, acudiendo á la estacion para despedir á los régios viajeros todas las autoridades y otras muchas personas distinguidas, viéndose tambien muy pobladas, especialmente de

señoras, las calles de la carrera que ha recorrido la comitiva al dirigirse desde el Palacio á la estación.

S. M. la Reina Regente se ha dignado aceptar diversos regalos que le han dedicado algunos industriales ó artistas, y como quiera que varios de aquellos se encuentran en la Exposición, ha dispuesto la augusta señora que continúen en ella hasta que se cierre.

La estancia en Barcelona ha sido muy grata para D.^a Maria Cristina, que ha manifestado deseos de volver á visitar esta ciudad; por lo que es probable que, conforme dijimos en otra correspondencia, si puede cumplir su voluntad, lo cual á veces á los reyes suele serles muy difícil, vendrá á presidir la repartición de premios cuando se cierre la Exposición.

* *

Barcelona entrará otra vez en su vida normal despues de diez y nueve dias de continuos festejos, que les han sacado á muchos de sus casillas; á unos por la parte activa que han tomado en ellos, y á otros por querer presenciarlo todo, ó cuando menos lo que era asequible para el público.

De los poderosos buques de guerra que se hallaban hace quince dias anclados en el puerto, pocos quedan ya; de los extranjeros los dos cruceros rusos, y en cuanto á los españoles, hoy se han hecho á la mar, con rumbo á Valencia, el torpedero *Destructor* y el crucero *Isla de Luzon*, en el cual ha marchado el ministro de Marina.

* *

Desde el dia primero del actual se permite la entrada al público en la Exposición desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche, y en cuanto esté completa la iluminación, permanecerá abierta por la noche hasta las doce. Sin embargo, creemos que aun tardará algunos dias en hallarse en aquel estado, pues los trabajos para la instalacion de los aparatos eléctricos en el Palacio de la Industria están algo atrasados, y se supone que no quedarán concluidos enteramente hasta últimos del mes actual.

* *

Desde Filipinas han sido trasladados á esta capital los restos mortales del Rdo. padre dominico Fray Pedro Almató, uno de los mártires de la religión católica sacrificado en Tonkin.

El desembarque y la traslación de la rica urna que los contenía desde el desembarcadero hasta la iglesia de San Pedro de las Puellas, se hizo ayer tarde con toda solemnidad, concurriendo la comunidad de la parroquia de la Merced, varias cofradías y otras personas piadosas, y la misión de los Talleres salesianos.

La urna quedó depositada en la referida iglesia de San Pedro, para ser transportada hoy á Vich y desde allí al pueblo en que vió la luz el padre Almató.

* *

Hasta ahora la Exposición se ha considerado como una cosa secundaria, pues la estancia de la real familia en Barcelona y de las escuadras nacional y extranjeras en el puerto, fueron los objetos principales que han merecido la atención del público, que mas se ha preocupado en general de los festejos celebrados desde el 16 de Mayo hasta la fecha, que del Certamen universal que ha sido el que dió ocasión al viaje regio y á la reunión de la marina de guerra de la mayor parte de las naciones en el puerto de Barcelona.

No ha faltado concurrencia á la Exposición ningun dia, pero no ha

sido aquella lo numerosa que era de esperar, ni la prensa periódica se ha ocupado de la manera debida del Certamen, ni el público ha dado preferencia, al leer los periódicos, á las noticias de la Exposición, posponiéndolas á aquellas otras en las que se daba cuenta de lo que hacían ó debían hacer la Reina Regente y los ministros.

Es de creer que ahora todo el mundo hablará mas de la Exposición y será mas visitada, y que la prensa periódica apesar de las desatenciones de que es objeto de parte del Consejo general ó de la Delegación, pues todavía no tienen los periodistas un local donde reunirse y en el que puedan escribir sus correspondencias ó redactar los telegramas, se ocupará con la preferencia que merece de la Exposición Universal que en tan buen lugar dejará á Barcelona.

6 de Junio.

LINO.

EXTRANGERO.

LA CRISIS MINISTERIAL EN ALEMANIA

Aun cuando el telégrafo da por terminada la crisis surgida en el seno del Gabinete de Berlin, creemos oportuno dar idea de los motivos de aquel suceso, no bien explicados todavía en los telegramas de los correspondientes.

La ley ampliando de tres á cinco años la duración de la legislatura en el reino de Prusia, como se habia hecho con el imperio alemán, ha sido el origen ó el pretexto del conflicto.

Esa ley es uno de los legados que Federico III ha recibido de su antecesor.

El proyecto, que no ha emanado de su iniciativa, ha recibido la aprobación de las dos Cámaras, y solo espera la sanción del soberano para tener fuerza de ley.

La sanción se hace esperar, y los motivos del retraso son conocidos.

El rey de Prusia ha puesto su firma al pié de la ley, pero se opone á su promulgación antes de que por un decreto se hayan adoptado las disposiciones que el monarca considera como el complemento indispensable de la medida.

La redacción del decreto correspondiente al ministro del Interior, Herr Puttkamer, y el rescripto dirigido á éste por el rey le trazaba la línea de conducta que debia seguir para que el Gobierno se abstenga de ejercer presión alguna sobre los electores.

El ministro contestó á la misiva real con una exposición justificada de su conducta.

Herr Puttkamer no es *persona grata* en los círculos de la corte y tampoco lo es de la mayoría parlamentaria.

Sus costumbres y sus maneras autoritarias le han enajenado las simpatías, no solo de los progresistas, sino también de una parte de los nacionales liberales, como lo ha demostrado el lenguaje de uno de sus periódicos más leídos, que contrasta con la habitual sumisión de este grupo respecto del poder.

La divulgación de su papel en el asunto de los agentes provocadores en Suiza y su actitud en el Parlamento con aquel motivo, no aumentaron su autoridad ni su prestigio. Si finge resistirse á la autoridad real, es porque cuenta con el apoyo del príncipe de Bismarck, cuyo brazo derecho es el ministerio del Interior.

GACETILLA GENERAL

Continúa Febo despidiendo sus rayos cada dia con mas fuerza; de

suerte que puede decirse estamos en pleno verano por lo que creemos conveniente recomendar al público muchísimo cuidado en el tratamiento higiénico á fin de evitar las enfermedades que en la época en que vamos entrando se desarrollan al menor descuido ó imprudencia.

—Segun despachos de Buenos-Aires, durante el pasado mes de Mayo desembarcaron en la República Argentina mas de 10.000 inmigrantes, la mayor parte de ellos procedentes de Italia y de España.

Por otro lado leemos que la Cámara de Comercio española de Tánger ha publicado en el último número de su *Revista* un notable artículo, en el cual se exponen con la mayor claridad las ventajas que se pueden prometer en Marruecos los braceros españoles que allí se dirijan.

Se añade que el aumento de la población española es tal, que actualmente se cuentan mas de tres mil braceros en Tánger á quienes la misión católica, las diversas sociedades que hay allí establecidas y la población entera socorren como pueden, consiguiendo remediar las necesidades mas perentorias de aquellos hijos del trabajo que fueron allí cargados de risueñas esperanzas.

—Del órgano de los del chubasco, tomamos ayer las siguientes líneas:

«Ayer me llegó á nuestro poder la carta del Corresponsal de Madrid.

¡Picarilla! Lo menos debe haberse marchado á Valencia en compañía de algun Ambulante á ver la entrada de la Reina. Como si lo viéramos, por que lo que es en el exacto servicio de correos, no puede consistir.»

Y en el correo de la mañana recibimos nosotros la siguiente carta, que conservamos para satisfacción de cuantos deseen verla:

Madrid 4 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Gerona.

Muy Sr. mio: Por un error involuntario en los asuntos de esta administración, se ha enviado á otra publicación que lleva ese mismo título hasta el dia de ayer las correspondencias y demás.

Salvada esta equivocación en lo sucesivo continuará recibiendo este servicio sin interrupción.

Rogándole me dispense, le anticipo las gracias su affmo. S. S. q. b. s. m. El Administrador, M. G.

Queda contestado el suelto. El lector es el que puede juzgar y comentar, á nosotros solamente comparecer al que solo busca cubrirse siempre con el paraguas ya roto de sus desdichas.

—Segun un colega barcelonés durante la estancia de las escuadras nacional y extranjeras en aquel puerto con motivo de la Exposición y estancia de la Real Familia, se han disparado en salvas *cuarenta mil seiscientos cañonazos*.

Buena ocasión para los sordos.

—El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia un violento ciclón que pasará por la América Septentrional el dia 19 de este mes, atravesará el Atlántico, y el núcleo principal llegará á España el dia 28 con lluvias y truenos.

—Muchísima es la concurrencia que todos los dias acude á la Dehesa al objeto de presenciar los ejercicios que diariamente ejecutan los quintos que con una rapidéz y precisión admirables han en poco tiempo aprendido la instrucción, pudiendo hoy llamarseles por lo noveles en armas, quintos, pero por su destreza en el manejo de las mismas, veteranos.

A los jefes encargados de la instrucción nuestros plácemes.

Y ya que de la Dehesa hablamos, nos congratulamos extraordinariamente en conseguir que son muchas las personas que frecuentan tan ameno sitio que admiran y aplauden las notables mejoras introducidas por el dignísimo Sr. Alcalde don Emilio Grahit, pues de verdadera y útil transformación puede calificarse lo que se ha ya actualmente llevado á cabo, así en la parte referente á jardinería como en lo tocante á paseos viejos y en los muchos que se han abierto, los cuales el público recorre con sumo gusto por lo bien que empieza ya á pasarse el tiempo con motivo del fresco ambiente de que se goza con el nuevo arbolado y buen aspecto que presenta.

Unimos nuestro aplauso al que el público con tanta justicia tributa al Sr. Grahit.

—Para las Administraciones Subalternas de Hacienda que han de crearse en 1.^o de Julio próximo, han sido nombrados Interventores para las de esta provincia don Guillermo Sainz oficial de 5.^a clase de la Intervención de Hacienda, con destino á la de Figueras; don Martirian Pagés, aspirante de 1.^a clase de aquella dependencia, para La Bisbal; don Baldomero Llano aspirante tambien de 1.^a clase de la Intervención de Tarragona, para Olot; don Francisco Rotés empleado cesante, para Puigcerdá y don Joaquín Castañeira empleado que fué de la Sección de Estadística de esta, para Santa Coloma de Farnés.

Además ha sido ascendido á aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda D. Ramon Molons que lo era de segunda de la propia dependencia.

Nuestra cordial enhorabuena á los agraciados y nuestro pésame al órgano reformista de esta capital que tanto se desvela por el bien de la Administración pública, olvidándose, como cándida criatura, que por algo resultó desairado su queridísimo director en cierta Gefatura de Fomento que con tanto anhelo esperaba.

Por supuesto que para pedir, nunca ha sido exigente el nene....

—D. N. Carlos del Corral, ha tenido la galantería de remitirnos la relación de los distintos objetos que expone la Academia Gerundense de su dirección, pertenecientes á la clase 173 (trabajos de alumnos) y que se hallan expuestos en el Palacio de la Industria y es la sección de nuestra provincia.

Por la relación á que nos referimos, venimos en conocimiento de que ha expuesto dicho señor un soporte vertical con 8 mamparas de 1 metro 24 centímetros de largo por 38 centímetros de ancho cada uno, con dibujos de tecnología, prehistoria, historia, anatomía teonoclastica, blason, mapas hipsométricos, climatológicos, astronómicos, etc., etc.

Colección de composiciones sobre Gramática, Composición, Física, Química, Historia natural, Historia de España, Cronología, Religión y Moral, Teneduría de libros, Cálculo mercantil, etc., etc. (en 11 volúmenes encuadernados.)

Una colección problemas de Geometría.—Una id. de dibujos.—Una id. de mapas históricos.—Dos albums doble folio, de fisiología humana y de física y sus aplicaciones.

Veinte y cinco vistas dibujadas sobre cristal para aparatos de perfección, como specimen de las que posee la Academia (la colección comprende 300 vistas).—Huevo vegetal.—Glóbulos de la sangre.—Trichinus spiralis.—Acarus de la sarna.—Farmoe y laringe.—Estómago de un rumiante.—Spess de Pha.—Esquema del corazón.—Peritoneo.—Lang. sta hembra.—Trimurh, Civa, Vichimf.—Píonea atrápmoscas.—Cerebro, corte horizontal.

—Embriso genio del pollo.—Bacillus athracis.—Fuego griego.—Juicio de los muertos.—Murciélago, neuro esqueleto.—Canal lacrimonal.—Articulacion del codo y de la cadera.—*Historia de España*.—Escudo de Gerona.—Annibal.—Parlamento de Caspe.—Batalla de las Navas.—Fivaller.

Una coleccion de Autografía, conteniendo el resumen de algunas de las materias que se enseñan en la Academia.

Los catálogos del material científico de la Academia y Reglamento y programas de la misma.

Felicitemos á nuestro particular amigo D. N. Carlos del Coral por venir demostrado en todo aquello que, si bien queda expuesto así el estado de adelanto de su colegio y la instruccion de sus discípulos, lo está tambien el interés que ha demostrado por el buen éxito del Gran Certámen Universal al tomar parte tan activa.

Repetimos pues nuestro entusiasta aplauso.

—En un campo contiguo á la carretera del Puente Mayor, fué hallado ayer tarde el cadáver de una mujer que no pudo ser identificada por razon del estado de descomposicion en que aquel se hallaba.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA.

ANUNCIO.

Habiendo acudido D. Leopoldo Cá-

novas Perez á la Junta de instruccion pública de esta provincia, en reuncia del cargo de Habilitado de los Maestros de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Junio de 1882, he acordado que los Maestros y Maestras de dichos partidos judiciales procedan á elegir por papeleta ó candidatura firmada, el habilitado que ha de tener á su cargo el pago de las obligaciones correspondientes de primera enseñanza, pudiendo votar tambien por delegacion autorizando de oficio á otro profesor del mismo partido.

La eleccion se verificará el dia 17 del actual de ocho á doce de la mañana ante el Alcalde de la respectiva cabeza de partido.

Gerona 4 de Junio de 1888.—El Gobernador, *Arturo Zancada*.

Vacantes.—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia.

ESQUELAS	Dotacion. Pesetas
<i>Elementales de niños.</i>	
Sta Coloma de Farnés	1,100
Cassá de la Selva	1,100
Bañolas	1,100
Correllá	825
Las Llosas	825
Verges	825
Hospicio provincial (ayudante)	750
<i>Elementales de niñas.</i>	
Torroella de Montgrí	1,100

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus ins-

tancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de instruccion pública de Gerona dentro del término de treinta dias contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

(B. O. del dia 6.)

Exámenes.—Del 15 al 20 de los corrientes tendrán lugar en la escuela Normal de Maestros de esta provincia los de prueba de curso para los alumnos matriculados en enseñanza libre, y el dia 21, á las 8 de la mañana darán principio los ejercicios de reválida para maestro elemental y superior.

Nombramientos.—En virtud de oposicion ha sido nombrada por la Direccion general de Instruccion pública para una de las Escuelas de La Bisbal, D.^a Maria del Remedio Torroella y Prats; y por el Rectorado en virtud del concurso celebrado en dicha provincia, lo ha sido D.^a Petrolina Gálcerán por Vilopriu. Sea enhorabuena.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Primo y S. Feliciano mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

TELEGRAMAS

Madrid 8.—Hasta primeros de Julio próximo no se hará la adjudicacion de

los nuevos cruceros sacados á concurso.

Se ha celebrado el banquete en obsequio del señor Montero Rios, habiendo reinado gran animacion.

Han pronunciado discursos elocuentes los señores Moret, Martos, y Montero Rios, defendiendo la conducta del partido liberal.

Madrid 9.—A las once de la noche ha llegado de Salamanca la infanta Isabel.

En la estacion la recibieron el general Martinez Campos, los ministros, el Gobernador civil interino, el segundo cabo y los funcionarios de Palacio.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

que la fábrica de Oviedo adquiriera por gestion directa un gobernador de vapor de hogar interno.

Boletín Oficial del dia 13.

No se publicó.

Gaceta del dia 14.

Fomento.—Ley declarando de utilidad pública el tranvia de vapor de Onda al Grao de Castellon de la Plana por Villareal y Castellon.

—Otras incluyendo varias carreteras on el plan general.

Guerra.—R. D. promoviendo al empleo de brigadier del cuerpo de artilleria al coronel D. Salvador de Castro y y Ruiz del Arco.

Gracia y Justicia.—R. O. disponiendo que los pueblos de Agrés y Alfafara queden agregados en lo sucesivo al registro de la propiedad de Concentaina, y los de Berifallin y Penáguila sean incorporados á los de Alcoy.

Gobernacion.—R. O. resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comision provincial de Palencia sobre elecciones municipales verificadas en Villalaco.

—Otra resolutoria de un expediente promovido por el gobernador de la provincia de Madrid, consultando el procedimiento que debe observar con los inozos que detiene por no haber cumplido la obligacion que les impone la ley de reemplazos.

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la Comision provincial de Salamanca que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 en el pueblo de Guijuelos.

—Otra revocando un acuerdo de la Comision provincial de Barcelona que declaró nulias las elecciones municipales del segundo colegio de aquella capital verificadas en Mayo de 1887.

contra los consortes D. Juan Nadal y Joaquín Pubol instados por D. Aniceto Pascual, sacando varias fincas en subasta para el 15 del actual.

2.º Gerona, actuacion Baylina, señalando el 2 de Junio próximo para la subasta de una finca en S. Julian de Ramis situada, sin decir quien la ha embargado á quien y por que á título.

3.º Del mismo Juzgado y actuacion en los ejecutivos que tampoco se expresan señalando el 2 de Junio para la subasta de tres fincas sitas en Llagostera.

Cierra el *Boletín* con los dos anuncios siguientes de Alcaldías:

1.º Llagostera, sobre reparto de contribucion industrial en 1888-89, haciendo saber queda público diez dias.

2.º Cornellá y su distrito, insiguiendo los procedimientos de la ley de 20 de Mayo de 1884, haciendo saber que la cobranza del reparto vecinal de vecinos y forasteros para cubrir el déficit del ejercicio 1886-87, queda abierta al público el 11, 12 y 13 del actual de nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Gaceta del dia 12

Gobernacion.—R. O. revocatoria de un acuerdo dictado por la Comision provincial prvincial de Huesca, en que declaró que no podia eximirse á D. Juan Gil Sanchez de la investidura de alcalde y de cargo de concejal de Ayuntamiento de Aisa, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente.

—Otra d. sestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Julio Gonzalez y otros contra la providencia del Gobernador de la provincia de Toledo, confirmatoria de un

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á las que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas; las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

acuerdo del Ayuntamiento de Torrijos sobre revocación de dos vocales de la Junta inspectora del censo electoral para diputados á Cortes.

—Otra revocatoria de un fallo de la Comisión provincial de Orense, que declaró válidas las elecciones municipales del colegio de Arrabaldo, Ayuntamiento de Canedo, verificadas en Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al señor Marqués de la Granja de San Saturnino por su donativo de 25.000 pesetas, que habrán de invertirse en la construcción de un nuevo edificio-escuela en Casas-Ibañez, provincia de Albacete.

Boletín Oficial del día 12.

No se publicó.

Gaceta del día 13.

Hacienda.—Leyes (dos) concediendo dos transferencias de crédito y un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

—Otra concediendo varios créditos extraordinarios al presupuesto del ministerio de Fomento.

—Otra autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda realizar un sorteo de Lotería especial, para atender á los gastos de la Exposición Universal.

Gobernación.—Ley estableciendo una nueva división en distritos de la provincia de Guipúzcoa, para elección de diputados provinciales.

—R. O. resolviendo que la R. O. de 7 de Junio de 1887 es extensiva á los mozos que exentos por inutilidad física ó por falta de talla no justifiquen en las revisiones siguientes, que subsiste el defecto físico ó la falta de talla.

—Real orden circular previniendo á las Diputaciones provinciales que sigan incluyendo en sus presupuestos las

sumas precisas para la reparación de los edificios de los Institutos de segunda enseñanza.

Fomento.—Leyes, incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Otra declarando que la carretera de Rivadesella á la de Oviedo á Torrelavega, se considere como prolongación de la de Cameros á Rivadesella.

—Rs. Ds. sobre el personal del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia de Málaga, á D. Agustín Pérez de Guzmán.

—Otros aprobando el presupuesto de afirmado, conservación y acopio de varios trozos de carreteras.

—R. O. aprobando el acta de la subasta celebrada para la concesión de un tranvía con motor de vapor de Ciudad Real á Daimiel y adjudicando esta concesión á D. Pedro Fernández del Rincon.

—Otra autorizando la transferencia del ferrocarril económico de Olot á Gerona, considerando á los Sres. Roberi, Dades y Miralles, con union del Sr. Bové, como concesionarios de dicho ferrocarril.

Gracia y Justicia.—Rs. Os nombrando registradores de la propiedad de Alcántara y de Villafranca del Bierzo á D. Leopoldo Puerta Plaza y á D. Manuel Soria Merondin respectivamente.

—Otra jubilando á su instancia al registrador de la propiedad de Ateca D. Basilio Perea de la Infanta.

Guerra.—R. D. promoviendo al empleo de mariscal de Campo de Artillería á D. Nicolás Arespacochaga y Vial.

—Otra autorizando una transferencia de crédito en el presupuesto vigente.

—Otro autorizando al director general de Artillería para